

Primer Concurso de Fotografía de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses

(Bases del concurso)



-INTRODUCCIÓN-

El primer concurso de fotografía temática de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses se realiza en el marco de los objetivos del P.O.1.3. Programa Operativo de Comunicación de la RBALE, PO 2.1 Programa Operativo de Formación y sensibilización a la población, y PO 3.4 Programa Operativo de Dinamización Turística, permitiendo dar a conocer la figura de Reserva de la Biosfera entre la población residente y el visitante, y de forma indirecta la puesta en valor de los recursos naturales y culturales del entorno.

Los Ancares Leoneses fueron declarados Reserva de la Biosfera por la Unesco en el año 2006 en su programa MaB gracias a sus valores sobresalientes en cuanto a su medio natural, social y económico, valores que ahora queremos reflejar a través de la fotografía.

Dentro de las funciones de las Reservas de la Biosfera, se incluyen la conservación, el desarrollo y el apoyo logístico. El medio audiovisual es hoy en día un importante referente de divulgación y ayuda a la conservación de forma transversal ya que en una sociedad globalizada la imagen cuenta, en muchas ocasiones, más que mil palabras así que te animamos a que sea tu fotografía la que represente a la RBALE como ganadora del primer concurso de fotografía en la categoría que tú elijas.

A continuación puedes ver las especificaciones técnicas para poder participar en el concurso.



-EL CONCURSO-

El primer concurso de fotografía de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses se realiza en marco de la difusión y comunicación de la RBALE que pretende poner en valor y dar a conocer el patrimonio natural y cultural de este territorio declarado Reserva de la Biosfera desde el año 2006 por la Unesco en su programa MaB.

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

La participación en el concurso es totalmente gratuita y está **abierta a todas las personas**, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas

Los participantes deberán efectuar la inscripción en el concurso desde el **1 de mayo de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018** (ambos incluidos), en horario de 10:00 a 14:00 en la oficina técnica de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses (en el Edificio de Usos Múltiples de Vega de Espinareda, edificio de la Oficina de Turismo), o alternativamente en el correo electrónico info@ancaresleoneses.es.

Cada participante deberá rellenar la solicitud de participación en el concurso que se adjunta a las presentes bases, junto con las fotografías que desea presentar al concurso. La presentación de dicha solicitud supone la aceptación y conocimiento de las bases que en este documento se presentan. También se puede obtener más información llamando al 987.56.49.07 en horario de oficina.

¿CÓMO HAN DE SER MIS FOTOGRAFÍAS?

Las fotografías presentadas deberán reunir las siguientes características*:

- Presentación: en soporte digital.
- Número máximo: 5 fotografías por categoría
- Resolución: mínimo de 8mp
- Indicación de los lugares en que fueron tomadas.
- Indicación de la categoría en la que participan.
- Las fotografías presentadas deben haber sido realizadas el ámbito territorial de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses (Ámbito municipal de Peranzanes, Candín, Vega de Espinareda o Villafranca del Bierzo).
- La persona que presenta las fotografías y el documento de solicitud ha de ser el autor de las imágenes presentadas y debe asegurarse de que tiene todos los derechos sobre las mismas. Además los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

*No se tendrán en cuenta las fotografías que no cumplan estos requisitos.

¿CUÁLES SON LAS CATEGORÍAS A LAS QUE ME PUEDO PRESENTAR?

La RBALE establece tres categorías diferenciadas para participar, a las que se podrán presentar un máximo de 5 fotografías a cada una de ellas:

- **Naturaleza:** Cualquier formación física o biológica creada por la naturaleza. Flora, fauna y variedad de paisajes naturales del territorio.
- **Patrimonio cultural:** Patrimonio cultural de naturaleza material o tangible como el industrial, histórico, arquitectónico, etnográfico, etc. Se considerará además dentro patrimonio cultural cualquier lugar o paisaje que haya sido trabajado por el hombre como viñedos, pastos para vacas y otros ganados, huertas, brañas, etc.
- **Tradiciones:** Patrimonio cultural intangible o inmaterial referido a fiestas, tradiciones, expresiones, lenguajes, etc. *

**Se han diferenciado las categorías de “Patrimonio Cultural” y “Tradiciones” a pesar de que en la primera estaría implícita la segunda, ya que la RBALE cuenta con un valor importante en torno a las costumbres y tradiciones que se mantienen en el territorio. Por esa riqueza cultural inmaterial con la que cuenta, se ha decidido diferenciar el patrimonio tangible del intangible.*



¿CÓMO SE ELIGEN L@S GANADOR@S?

El jurado estará formado por 6 miembros imparciales pertenecientes al Consorcio de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses:

- 1 Representante del Ayuntamiento de Peranzanes
- 1 Representante del Ayuntamiento de Candín
- 1 Representante del Ayuntamiento de Vega de Espinareda
- 1 Representante del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo
- 1 Representante del Consejo Comarcal del Bierzo
- 1 Representante elegido del Consejo de Participación de la RBALE/Asociación de turismo/Comité Científico o de alguno de los organismos colaboradores de la Reserva de la Biosfera.
- La RBALE se reserva la posibilidad de invitar un séptimo miembro relacionado con el sector profesional de la fotografía (Opcional).

La composición del jurado será publicada en la página web de la RBALE y las votaciones se realizarán en presencia del Secretario Interventor, la Gerencia y Presidencia del Consorcio de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses.

El Secretario Interventor del jurado actuará, con voz pero sin voto, y será quien levantará acta de la composición del jurado, los premios otorgados, la puntuación obtenida por cada uno de los participantes y de la identidad de los mismos.

Todas fotografías presentadas que cumplan los requisitos especificados serán valoradas por cada uno de los miembros del jurado, resultando ganador el/los participantes que hayan presentado la/s fotografía/s que hayan obtenido mayor puntuación. Se valorarán criterios como originalidad, belleza y representatividad de la RBALE. En caso de empate, se efectuará un nuevo recuento de puntos, resultando premiado aquel participante que, tras desechar las dos puntuaciones más bajas, obtenga un mayor número de puntos. */**/**

**En el caso de que alguna de las categorías no tenga ninguna fotografía participante, se procederá a la eliminación de dicho premio.*

***La RBALE se reserva la posibilidad de eliminar las candidaturas que no cumplan las condiciones establecidas para la presentación de las fotografías.*

****La RBALE se reserva la posibilidad de añadir algún complemento al premio.*

¿CUÁL ES EL PREMIO?

Se elegirá un primer y segundo premio por categoría:

CATEGORÍA	GANADOR	PREMIO
Naturaleza	Primer premio	200€
	Segundo premio	100€
Patrimonio Cultural	Primer premio	200€
	Segundo premio	100€
Tradiciones	Primer premio	200€
	Segundo premio	100€

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del plazo de solicitudes de participación, será realizada la valoración por el jurado, de la que se dará traslado al Presidente y Gerente, para que se proceda a la adjudicación de los diferentes premios.

En el caso de los menores de dieciocho años que resulten premiados, el pago se efectuará a favor de sus padres y/o tutores.



¿QUÉ SE HARÁ CON LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS A CONCURSO?

-Derechos y usos-

Se difundirán públicamente en las redes sociales y web de la propia Reserva de la Biosfera e incluso en formato papel si el proyecto así lo requiriese.

Las fotografías pasarán a formar parte de la Base de Datos de imágenes de la RBALE para su uso en la comunicación y difusión de los valores naturales y culturales de la Reserva de la Biosfera.

La RBALE se reserva el derecho (no exclusivo) para poder reproducir en soportes informativos, promocionales, publicaciones (web, papel, redes sociales, publicidad, documentación, prensa, exposiciones, etc.) y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas al concurso. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

-¡ANÍMATE A PARTICIPAR!-

Tú puedes ser el/la ganador/a

